



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

**ACTA N° 198/21 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.**

En Quillón, lunes 15 de marzo de 2021, siendo las 15.00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

**CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:**

- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.
- Sra. Lidia Cáceres González.

Preside la sesión el Presidente (S) y Concejal Sr. Gabriel Navarrete Anabalón, Alcalde (S) Sr. José Acuña Salazar, Alcalde Sr. Miguel Peña Jara y el Ministro de Fe el Secretario Municipal: Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

**APROBACIÓN DE ACTA.**

- ✓ Aprobación de acta N° 197, se adjunta.

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA.**

- Correo electrónico enviado el viernes 12 de marzo por el secretario municipal, con seis adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 15 horas.

**Tabla:**

- Aprobación de acta N° 197.
- **Información Covid 19, directora CESFAM.**

- Solicitud de aprobación de proyecto por superar las 500 UTM y por sobrepasar el periodo alcaldicio de firma de "Contratación de suministro de aseo y elementos de protección personal, DAEM", adjunta.
- Reenvía solicitud de modificación presupuestaria municipal, N°4 para ser votada.
- Solicitud de aprobación de subvención de la JJVV Villa del Itata, Liucura Bajo, por \$ 761.950.
- **Informaciones del alcalde (s).**
- **Incidentes.**

### ACUERDOS ADOPTADOS:

- **Acuerdo N° 1.128/21:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 197, en sesión ordinaria del lunes 15 de marzo.
- **Acuerdo N° 1.129/21:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la **CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE ASEO Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, DAEM**, por superar las 500 UTM y el periodo alcaldicio.
- **Acuerdo N° 1.130/21:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la modificación presupuestaria municipal N° 4, la siguiente:

**MODIFICACION PREUSPUESTARIA N° 04  
MES DE MARZO 2021**

SUB TITULO	ITEM	Asig.	Subasig.	Área de Gestión	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS				
						INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	MONTO ACTUALIZADO
					<b>GASTO</b>					
21	04			02	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	411.055	453.988	13.447		467.435
35				01	Saldo final de caja	47.167	493.440		13.447	479.993
<b>REDISTRIBUCIÓN - ODEL</b>										

22	03		01	Combustibles y Lubricantes	900	5.390	1.000		6.390
22	04		04	Materiales de uso o consumo	3.000	3.000	1.500		4.500
22	07		04	Publicidad y difusión	13.600	13.895	10.000		23.895
22	08		04	Servicios Generales	52.300	59.880		15.000	44.880
22	09		04	Arriendos	32.300	50.047	1.000		51.047
24	01		04	Transferencias corrientes - Al sector privado	589.000	667.238	1.500		668.738
<b>TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS</b>							<b>15.000</b>	<b>15.000</b>	

- **Acuerdo N° 1.131/21:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la subvención municipal a la JJVV Villa del Itata, por \$ 761.950.

El Presidente (S) le otorga la palabra a la directora (S) del CESFAM la matrona Sra. Andrea Palavecino Miranda, para que informe sobre la situación del covid-19 en nuestra comuna.

Sra. Andrea Palavecino, buenos días, el informe es el siguiente; casos activos; treinta, casos nuevos coincidente al 14 de marzo; cuatro, casos probables; cero, casos acumulados; setecientos seis, casos totales; ochocientos noventa y siete, personas en residencia sanitaria; cinco, muestras de PCR tomadas entre los días 13 y 14 de marzo; treinta, número de personas hospitalizadas; cero, muestras acumuladas a la fecha; siete mil doscientos sesenta y cuatro exámenes. El número de positividad bajo a un 6,2%. En relación al plan de vacunación, tenemos un reporte de 10.500 vacunas correspondientes a la 1° y 2° dosis, el calendario de vacunación se encuentra publicado en la página de redes sociales de la Municipalidad y del CESFAM. La SEREMI de Salud realizará la búsqueda activa en la feria de los días viernes.

La matrona Sra. Andrea Palavecino responde las consultas de los concejales y concejales.

### **INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL ALCALDE (S).**

- Hoy termina la temporada estival, a partir de mañana volvemos a instalar letreros de no bañarse en la laguna Avendaño, sin dejar de lado las medidas preventivas ante el covid 19.



- Solamente los fines de semanas podemos instalar los puntos de control, es un tema muy complejo, porque la mayor parte de las personas cuentan con sus permisos respectivos.

Concejal Catalán, la feria de la plaza la están desarmando, pero ¿la carpa hasta cuándo continúa?

Alcalde (S), la carpa municipal debe funcionar hasta los días viernes.

Concejal Catalán, sería bueno que la carpa funcionara todo el año.

Concejal Villegas, me llamaron los feriantes el día viernes y me dijeron que deberían demarcar la parte de emergencia, pero creo que los feriantes no quedaron conforme con la reunión porque no me hubiesen llamado.

Alcalde (S), es muy raro lo que usted me dice, porque conversamos con los dos dirigentes de las ferias y quedamos en un acuerdo.

## **REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:**

### **CONCEJAL FELIPE CATALÁN:**

- Sobre el contrato de ampliación con la empresa ALTRAMUZ, desconozco en qué estado se encuentra actualmente, porque tenemos la Villa Los Almendros que se entregó hace un mes aproximadamente y ellos no cuentan con este servicio de extracción de residuos domiciliarios. Se podrá llegar a un tipo de acuerdo con la empresa para que le puedan entregar el servicio un día por lo menos.

Secretario Municipal, está considerado, envié los antecedentes de la ampliación del contrato.

Concejal Catalán, sí, está considerado, pero adelantarlos es lo que se hace con las nuevas villas.

- Referente a lo mismo, nos enviaron los antecedentes de los lugares donde va a pasar el camión recolector de residuos domiciliarios y está muy bueno, tenemos que difundirlo cuando se materialice.



Debemos crear una política comunal dirigida al tema educativo, también la entrega de basureros a las familias de las villas, con todo esto poder ir enseñándoles cómo hacer un manejo de plan de residuos domiciliarios, podríamos ver resultados de aquí a un par de años en un número reducido de basura que entreguemos como comunidad a la empresa ALTRAMUZ. De igual forma la ODEL está trabajando con algunas familias a hacer compost, lo que es una gran iniciativa.

#### CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- Me gustaría conocer sobre la demanda interpuesta al municipio, principalmente al alcalde y al concejo municipal. La persona solicita que nos llamen a declarar, cuando pasa eso y se nos involucra en una situación que no tengo idea, me gustaría tener antecedentes de lo oficial o lo extraoficial que deberíamos conocer. Me gustaría que el abogado nos informe a grandes rasgos sobre la demanda y los juicios pendientes que hay.

Abogado, buenas tardes, en relación a lo que señala el concejal Navarrete, hasta ahora es una información extraoficial en lo que se refiere a una supuesta querrela en contra de la municipalidad y en particular en contra del alcalde don Miguel Peña, esa querrela no ha sido notificada, pero sin perjuicio de ello, en el fondo de diversa información inexistente y más bien de ignorancia de la ley, por cuanto se pretende hacer responsable penalmente al alcalde por haber enviado una nómina de subrogantes para el juzgado de policía local, en el ejercicio es una facultad legal que todos los alcaldes tienen que hacer a fines de año. Por lo que se entrega a la Corte de Apelaciones respectiva la nómina de abogados domiciliados en la provincia y que el alcalde estima que pudieran a juicio de la autoridad ejercer la subrogancia del juzgado de policía local. En tal nómina se incluyeron tres nombres y dos son abogados de la municipalidad, cabe señalar que ninguno de estos abogados tiene inhabilidad para ejercer el cargo, se le acusa al alcalde de un nombramiento ilegal y quien efectúa el nombramiento de las subrogancias de los juzgados de policía local en todo Chile son por las Cortes de Apelaciones. En cuanto a la solicitud de declaración de los concejales es parte de un error del querellante que aparece allí, porque el tribunal no le da a lugar a esa solicitud, remitiendo los antecedentes a la fiscalía. Por lo tanto, no hay una citación pendiente a los Sres. concejales y Sras. concejalas.



Concejal Navarrete, estamos en democracia y cada uno puede hacer lo que quiera, como usted bien dice la querrela debiera haber sido dirigida a quien determina quienes serán los subrogantes del juez, ¿podría ser un acto ilícito que el alcalde nombrara a dos abogados municipales?

Abogado, no, porque no hay inhabilidad en los abogados nombrados para ejercer la subrogancia.

Concejala Pérez, me llama la atención que el documento que nos llegó no tiene ninguna firma, para mí esto no tiene asidero.

Alcalde, ¿nosotros como concejo municipal formalmente podemos hacer un reclamo contra el diario Cayumanqui?, quién ha sido el que ha hecho público esto.

Abogado, hay distintas instancias y se podría buscar por la vía administrativa ante los entes reguladores de la prensa o derechamente judicial si alguno de los presentes se ha sentido que han afectado su honra. Claro que se puede hacer.

Concejal Catalán, nosotros aprobamos recursos para la creación del cargo de secretaria del Juzgado de Policía Local.

Abogado, según lo entendido la última modificación del reglamento interno municipal se considera el cargo que existe por ley, pero es un cargo que está afecto a nombramiento mediante un concurso público, eventualmente si ese cargo se provee, esa persona es compatible para cumplir la función de subrogancia del juez.

- ¿Hay transacciones o costas de alguna demanda que el municipio haya ganado?

Abogado, en realidad en cuanto a las costas, cabe señalar que si ha habido juicios que esta municipalidad ha ganado e incluso algunos con costas. En la actualidad estamos en proceso de cobro de cuatro causas judiciales que iniciaron en contra de la municipalidad en la administración anterior.

- Quiero solicitar una información, las escuelas con más de 250 alumnos de matrículas, postulan a la asignación de desempeño



colectivo en base de un proyecto, que es validado por el departamento de educación, me gustaría saber, ¿Cuántas escuelas postularon al ADECO y cuantas hicieron la validación por el departamento de educación?

Alcalde (S), no hay problema.

- En relación a los reductores de velocidad, que se tiene presupuestado ¿En cuánto tiempo aproximadamente se estarían instalando o se va a esperar si hay financiamiento externo?

Alcalde (S): tenemos el financiamiento para la primera etapa, no obstante igual se va a hacer la postulación a los siguientes lomos de toros para aumentar la cantidad de puntos para la comuna.

Concejal Navarrete, considerar este punto para ser tratado en la comisión de hacienda, para consensuar el tema de los lugares donde se instalarán.

Alcalde, lo que se está postulando a la SUBDERE seguirá en su curso, pero lo que le corresponde al municipio, lo vamos a hacer. Debo informar que en las mesas territoriales que se llevaron a cabo, arrojó que la necesidad es casi en toda la comuna, por ende, vamos a trabajar con varias etapas hasta poder cubrir toda la necesidad.

- No comparto situaciones que se viralizan, porque siempre he dicho que detrás de una persona hay familias, el caso de una funcionaria que trabajaba en el liceo y fue destinada a la escuela Amanda Chávez Navarrete, se han emitido un sin fin de comentarios, ¿hay alguna información oficial que nos puedan entregar?

Alcalde (S), ella fue destinada a la escuela Amanda Chávez Navarrete como inspectora, pero es un tema que tenemos que seguir evaluando.

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:

- En Coyanco Alto el camino se encuentra en mal estado, en el lugar donde se dio vuelta el camión hay un bache, me habían comunicado que en la quincena de marzo comenzarían a construir las huellas de cemento.



7

- En el sector de Santa Ana del Baúl salen de la forestal animalitos que se meten a los terrenos de los vecinos aledaños, ellos están preocupados porque no hay presencia de carabineros y seguridad ciudadana, ¿están haciendo rondas?

Alcalde (S), realizan rondas la unidad de Seguridad Ciudadana e Inspección en los distintos sectores de la comuna, pero cuando se trata de las forestales no estamos incluidos dentro de ese rango, solo los caminos cercanos.

Concejala Pérez, en cuanto a los animales que hay en la forestal, son los mismos vecinos que no tienen como cuidar a sus mascotas y los echan a la forestal y eso lo sé porque me lo han dicho.

- La situación de la Sra. Pamela que vive entre la calle Coyanco y Arturo Prat, se le construyó una mediagua y un baño, pero está comprometida una segunda pasarela y ella quiere que le hagan un radiers de 3 x 5, porque la cocina que ella usa en este momento se gotea.

Concejal Catalán, creo que hay un problema grande, apoyarla con un funcionario de DIDECO para que postule al subsidio habitacional.

- Agradezco al personal municipal por lo realizado en la calle Itata, se pusieron los tubos y aplicaron matapolvo.
- La calle trasera de la escuela Amanda Chávez Navarrete no tiene matapolvo, ahora es una calle más transitada.
- En relación al estacionamiento de la plaza en calle El Roble frente a carabineros, poner alguna señalización donde se puedan estacionar los vehículos que compran en la feria y una vía de emergencia.

Alcalde (S), Difícil, pero no imposible.

- Solicité un informe de las demandas de ex funcionarios municipales y no me ha llegado.

Alcalde (S), estamos dentro del plazo.



Concejal Villegas, comenté el tema de la ex funcionaria Regina Merino que viene del periodo del ex alcalde don Jaime Catalán, si estamos en pandemia porque se está despidiendo a los funcionarios, ¿Por qué fue desvinculada?

Alcalde (S), nosotros podemos hacerle llegar la carta de despido.

- Reunión técnica en la población Los Naranjos, ¿por dónde sacarán el desagüe del agua que pasa por el sector?

Concejal Catalán, se llevó a cabo una reunión y se están analizando varias acciones, pero será una realidad el regreso de apertura del canal, se trabajará en coordinación con la entidad patrocinante de la constructora del comité los Avellanos, quienes lo introducirán al proyecto habitacional para hacer la conexión y el desagüe definitivo.

Concejal Villegas, el agua de la población San Francisco pasa entubada y atraviesa la carretera y desemboca en el canal que se hizo provisorio en la población Eben Ezer, me gustaría estar presente en las reuniones que realicen respecto al tema.

- En el sector El Arenal hay una alcantarilla que se hundió y no se ha reparado.
- Me acaban de avisar que el agua de la Laguna está verde.

CONCEJALA MIRIAM PÉREZ:

- Traía el mismo tema de la demanda contra el municipio, que fue expuesto por el concejal Navarrete.

CONCEJALA LIDIA CÁCERES:

- Agradecimiento ante tan emotivo saludo, ante la pérdida de nuestro hermano.
- Vecinos de la calle El sauce con la calle Portaña muy agradecidos por las luminarias.

Alcalde, como alcalde en representación del concejo municipal le hicimos llegar un saludo a la Sra. Lidia Cáceres. En cuanto al sector



9



que se encontraba sin luminaria fue emocionante ver a los vecinos afuera en la noche, quienes agradecían por la respuesta de 20 años sin luz en la calle antes mencionada.

Siendo las 17.14 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web, una vez aprobada el acta.

Acta N° 198/21, aprobada por el Concejo Municipal.



JOSE ACUNA SALAZAR.  
ALCALDE (S).



GABRIEL NAVARRETE ANABALÓN.  
CONCEJAL.  
PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.  
SECRETARIO MUNICIPAL.  
MINISTRO DE FE.

echv/aaso/olvg.  
Quillón, lunes 5 de abril de 2021.